



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 AGO 2024	
Recibido.....	10:22.....Hs.
54591 C.D.	

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su firme rechazo, a la reciente decisión del Poder Ejecutivo Nacional de suspender el financiamiento de nuevas investigaciones científicas en el país por al menos dos años.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

La suspensión de nuevos proyectos de investigación, así como el incumplimiento de la ley que establecía un incremento gradual del financiamiento para alcanzar el 1% del PBI en 2030, obstaculiza el avance de la ciencia y la tecnología en el país. La investigación científica es el motor que impulsa el progreso en diversas áreas, desde la biotecnología hasta la ingeniería, y su paralización tendrá efectos negativos duraderos en el desarrollo de nuevos conocimientos y aplicaciones.

La decisión de no financiar nuevos proyectos, así como el incumplimiento de la actualización de los montos asignados a los proyectos concursados previamente, pone en riesgo la continuidad de investigaciones en curso y la estabilidad de numerosos grupos de investigación. Este recorte puede provocar un éxodo de profesionales altamente capacitados, conocido como "fuga de cerebros", que sería difícil de revertir y que perjudica irreversiblemente al país.

La medida anunciada contraviene la ley nacional que establecía un financiamiento asegurado para la investigación científica. Al desatender esta normativa, el gobierno no solo está violando un compromiso legal, sino que también está sentando un precedente preocupante para el futuro de la inversión en ciencia y tecnología.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La clausura de investigaciones básicas y la falta de nuevas convocatorias no solo limitan el crecimiento de la ciencia, sino que también pueden frenar el desarrollo económico y social del país. La ciencia básica es esencial para la innovación y la competitividad, y su falta de apoyo puede tener efectos negativos en la capacidad del país para enfrentar desafíos futuros y competir en el ámbito global.

En particular, para provincias como Santa Fe, el impacto de la suspensión de financiamiento será severo. La región se beneficia enormemente de la investigación científica en sectores como la biotecnología y la industria agrícola, y la reducción de recursos afectará directamente su desarrollo económico y social.

En conclusión, solicitamos la inmediata revisión y reversión de esta decisión para garantizar el financiamiento continuo y adecuado de los proyectos de investigación científica en Argentina. Instamos al Poder Ejecutivo Nacional a cumplir con la legislación vigente y a priorizar la inversión en ciencia y tecnología como un pilar fundamental para el progreso del país. Exigimos que se establezcan mecanismos para asegurar que la investigación científica reciba el apoyo necesario para seguir contribuyendo al desarrollo y bienestar de nuestra sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto de Declaración de interés.

Dr. Miguel Elías Rabbia
Diputado Provincial

Dra. Verónica Porcelli de Baró Graf
Diputada Provincial

Lic. Lucila De Ponti
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Dra. Sonia Martorano
Diputada Provincial

Dra. Alejandra Rodenas
Diputada Provincial

CPN. Walter Agosto
Diputado Provincial